

Quilmes, 12 de diciembre de 2003

VISTO la comunicación remitida a este Consejo Superior por el Presidente de la Junta Electoral designada para el proceso de elección de dos (2) representantes del personal no docente en la Asamblea Universitaria, conforme lo dispuesto en la última reforma del Estatuto, y

CONSIDERANDO:

Que dicha comunicación viene acompañada por el acta de la proclamación de los electos, con las firmas de los integrantes de la Junta Electoral, en la que sólo se hace mención de los candidatos titulares señores Néstor Almirón y Germán Córdoba.

Que en razón de lo previsto en el artículo 47 inc. e) del Estatuto Universitario integran la Asamblea Universitaria dos representantes elegidos por los no docentes.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

R E S U E L V E :

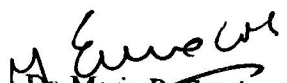
ARTICULO 1°: Reconocer como representantes titulares del estamento no docente de la Universidad Nacional de Quilmes ante la Asamblea Universitaria, por el período que corre entre el 12 de diciembre de 2003 al 12 de diciembre de 2004, a los señores Néstor Almirón y Germán Córdoba.

ARTICULO 2°: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION (CS) N°: 172/03



Dr. Mario E. Lozano
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



Dr. Mario R. Ermécora
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES